

La diplomacia de la Coca

Paz-Zamora, Jaime

La problemática de la coca y la cocaína es un tema importante de nuestras relaciones internacionales porque es también materia de debate constante en nuestra vida nacional. Como jefe de Estado, he sentido muy pronto la necesidad de encarar esta problemática, de exponerla en foros internacionales, de estimular el debate nacional y, sobre todo, de formular una línea diplomática que se ha dado en llamar «La diplomacia de la Coca».

Creo que el resultado central de estos esfuerzos es el ánimo común de todos los sectores de la nación boliviana de combatir el tráfico de cocaína y defender el derecho al desarrollo del uso natural y las industrias lícitas de la hoja de coca. Y en el campo internacional, los logros más importantes de esta línea de acción son los resultados de las Cumbres de Cartagena y San Antonio, celebradas por los presidentes de Bolivia, Colombia y Perú, como países productores y de los Estados Unidos de América, como principal país consumidor. Que ambas reuniones de jefes de Estado hayan convenido en no reducir esta problemática a la interdicción y represión, y admitir, por el contrario, que se debe dar alternativas de desarrollo para los campesinos productores de hoja de coca, nos ha estimulado a encarar, dentro de la misma temática del desarrollo alternativo, una estrategia para diferenciar coca y cocaína, o mejor, para compartir con todo el mundo los usos naturales y benéficos y contra ponerlos con los usos químicos e ilícitos de la hoja de coca.

En ese sentido, sintetice la diplomacia de la coca ante la Asamblea Mundial de la Salud, celebrada en Ginebra en 1992, diciendo que la coca es buena, nuestra, originaria, y la cocaína es mala, extraña, ajena, vino de fuera.

Hasta aquí un resumen inicial de la política de mi gobierno. Pero ahora se me pide, muy gentilmente, que aborde el tema en un sentido personal, y entonces me planteo un dilema: ¿en qué calidad hablaré hoy?, ¿como Jefe de Estado o como Jaime Paz Zamora?

La distinción es válida, porque si lo hago como jefe de Estado, debo ser fiel al expresar una línea política que es el resultado de una trama muy compleja de fuerzas encontradas. Prefiero, entonces, hacerlo a título personal y advirtiéndole que, si bien lo que aquí se expone inspira mis acciones como presidente, no siempre coincide con la línea oficial del Estado boliviano, que es fruto de pactos, concertaciones y so-

bre todo de diálogos internos y externos. Expreso, pues, mi óptica personal, menos unívoca, más compleja, más contradictoria pero también más abierta, porque la reflexión personal supone una libertad muy superior a la cautela política en la toma de decisiones estatales.

Dicho esto, me he preguntado muchas veces cuándo comenzó la escalada de la represión del tráfico de drogas, que a los bolivianos nos ha afectado muy seriamente en el uso y las proyecciones económicas lícitas de un recurso natural valioso, sano y hondamente inscrito en la tradición andina, como es la hoja de coca; pero, lo que es peor, que ha generado un problema socioeconómico de magnitud entre los agricultores de los departamentos de Cochabamba y La Paz, y aun de otros distritos que, debido al estímulo de mejores ganancias, abandonan temporal o definitivamente sus tierras de origen.

El arresto domiciliario, que hoy sufre la hoja de coca en los límites del territorio boliviano, data de principios de siglo, porque en el siglo pasado, el papa León XIII consumía regularmente la Coca Mariani, vino tónico a la coca del Perú, «para apoyar su ascético retiro», y el médico corso Angelo Mariani se convertía en el comprador europeo más importante de hojas de coca, para fabricar productos como el Té Mariani, las Pastas Mariani y las Pastillas Mariani que llevaban en la etiqueta la efigie de Su Santidad. León XIII envió una carta de agradecimiento al Dr. Mariani, como lo hicieron los reyes de España, Noruega, Serbia y Grecia; Julio Verne, Alejandro Dumas, Henrik Ibsen y Auguste Rodin y hasta la reina Victoria de Inglaterra, que era la inspiradora más rígida de la moral victoriana. Mariani mezclaba hojas de coca con vino - lo mismo hicieron productores españoles que maceraban coca en Málaga blanco a razón de 60 gramos por medio litro, o bebían el vino Bravais, hecho a base de extracto de coca, cafeína y Pedro Ximénez, el viejo y reconocido caldo de Jerez. En 1885, J. S. Pemberton patentó una mezcla de alcohol y cocaína que vendían con toda libertad los laboratorios Merck y Parke Davis. Los rigores de la ley seca le obligaron a sustituir el alcohol con nuez de cola, y entonces nació una bebida que es emblema de la proyección de la cultura norteamericana a todo el planeta.

Desde la sintetización del clorhidrato de cocaína a mediados del siglo pasado, hasta 1909, mucho camino se habla recorrido: en ese año tenían registro por lo menos 69 bebidas que contenían cocaína. Pero en 1912, la liga de las Naciones aprobó un acuerdo internacional para «limitar la manufactura, la venta y el uso de la morfina, la cocaína y sus respectivas sales solamente a los usos legítimamente medicinales...». En 1914 se prohibió la venta del estupefaciente en EEUU. En 1948,

el Consejo Económico y Social de la ONU recomendó la supresión gradual de la masticación de la hoja de coca; en 1961, la Convención de Viena incluyó a la coca en la lista de sustancias sicotrópicas y en la década de los 80 comenzó la escalada de la represión internacional a los productores.

La opinión norteamericana fue decisiva en este proceso. ¿Pero qué hizo que EEUU radicalizara las políticas de control de las drogas? Hay que pensar que George Washington y Jefferson cultivaban y consumían marihuana, y este último dijo: «Si el Estado tuviera que prescribir sus medicinas y sus alimentos a los ciudadanos, nuestros cuerpos se encontrarían en un estado tan lamentable como se encuentran ahora, después de milenios de despotismo, nuestras almas». Dos siglos después, hubieran terminado en la cárcel.

Los bolivianos creemos que debe establecerse una diferencia entre el debate sobre el consumo de estupefacientes químicos en los países del Norte industrializado y el debate sobre el derecho al desarrollo de los usos naturales y las industrias lícitas de la hoja de coca por parte de los países productores del Sur en vías de desarrollo. La confusión entre coca y cocaína es perjudicial para las perspectivas de desarrollo de los países productores de hoja de coca.

En el debate sobre el consumo masivo de estupefacientes, muchos analistas coinciden en que la represión internacional obedece menos a razones científicas, sanitarias, de salud pública o éticas, que a factores económicos y políticos articulados en estrategias de poder. Ellos dicen que antes de la prohibición, el uso de drogas fabricadas en laboratorios legales provocó menos problemas de salud o sociales que el tabaco o el alcohol. En cambio, afirman que en el mercado clandestino al margen de toda regulación y control de calidad, son más nocivas las adulteraciones que la droga en sí.

Un mercado de más de 300 billones de dólares, de los cuales alrededor de un 70% se concentra en EEUU tiene que generar consecuencias económicas, financieras, sociales, culturales, legales y políticas de todo orden. Quitar este volumen de capital del mercado podría tener un efecto catastrófico para las mafias internacionales del narcotráfico. Manejar estos dineros supone la complicidad silenciosa de la banca, pues no se puede trasladar físicamente sino mediante instrumentos de pago. Despenalizar el consumo de drogas no ha dejado de despertar el temor de que la población consumidora aumente, aun prohibiendo la publicidad de su uso, pero hay personalidades como Milton Friedman, Nobel de Economía, e instituciones conser-

vadoras como la revista británica *The Economist*, que atribuyen la mayor parte de los problemas que genera la droga a su prohibición.

Otros analistas coinciden en que la necesidad de reprimir obedece a criterios políticos; y en esa medida, la cruzada contra El narcotráfico sustituirla la vieja fórmula de la Guerra Fría. Los 80, una década de grandes transformaciones en el mapa político mundial, señalan el fin de la lucha anticomunista y el inicio de una nueva campaña necesaria para no agrietar las estructuras de poder.

La prohibición es un componente esencial de la magnitud del negocio de la droga, y eso explica por qué las mafias del narcotráfico son las menos interesadas en la despenalización, tal como ocurrió durante la vigencia de la ley seca en EEUU. Pero el argumento más inquietante que se esgrime en este debate es la magnitud del costo social y de salud del prohibicionismo, primero, en vidas humanas, por las adulteraciones, la falta de higiene, los contagios, la delincuencia, la violencia; y segundo, los atropellos a los derechos humanos, en particular, la coerción contra los campesinos de los países productores. Tal como dice Antonio Escotado, filósofo español, no hay otro fenómeno de la vida civil de los pueblos donde tantas personas sean obligadas a hacer lo que no quieren.

Como se ve, estamos frente a un contexto sumamente complejo, donde actúan intereses económicos, financieros y políticos de gran magnitud y de acciones contradictorias. Como si se tratara de una represión psíquica, se procura ocultar y combatir un fenómeno que es parte insoslayable de la vida social, cultural, económica y política de este fin de siglo.

Pues bien, este debate no es fundamental para los bolivianos. No nos hemos planteado aún el tema de la despenalización porque el consumo de drogas no es un problema de magnitud en nuestras sociedades. En cambio, si es vital para los bolivianos el debate sobre el destino de miles de campesinos, y las posibilidades de sostener una economía y un crecimiento nacionales mediante el uso y la exportación legal de la hoja de coca y de sus derivados lícitos.

En este contexto, Bolivia no ha dejado de honrar los compromisos de cooperación con EEUU, que fueron suscritos en un proceso fructífero de dialogo bilateral y multilateral. Gracias al entendimiento y la buena voluntad en el tratamiento de este tema, los bolivianos hemos aceptado la necesidad de contribuir con toda lealtad al control de consumo de cocaína en EEUU en una lucha frontal contra la producción y tráfico de cocaína en nuestro territorio, mediante un marco legal de con-

trol y penalización de este delito y una reducción sistemática de las hectáreas de coca excedentaria. Hemos pedido, a cambio, el compromiso bilateral y multilateral de buscar alternativas de desarrollo para los campesinos productores de la hola de coca.

La convicción con que insistimos en el derecho de desarrollar los usos naturales y las industrias lícitas de la hoja de coca proviene de la autoridad moral que hemos ganado por los resultados en la lucha contra el narcotráfico y en los objetivos del desarrollo alternativo. Entre 1987 y 1992, hemos logrado la reducción de 22.261 hectáreas de cultivo de coca excedentaria; en otras palabras, dejamos fuera del mercado 60.388 toneladas de coca.

Desde que asumí la Presidencia de Bolivia, es decir, del 6 de agosto de 1989 al 31 de diciembre de 1992 destruimos 3.669 fábricas y 6.856 pozas utilizadas para la elaboración de cocaína, incautamos 40,71 toneladas de cocaína en sus tres estados; detuvimos a 3.521 personas, de las cuales 1.248 fueron remitidas al Ministerio Público; conseguimos la entrega voluntaria de siete personas consideradas «importantes» en el tráfico de drogas, gracias a la promulgación del Decreto Supremo 22881, de sometimiento a la Justicia; desarticulamos nexos entre las organizaciones de traficantes en Bolivia y entre éstas y similares de otros países, gracias a la entrega de estas personas y a las acciones de la Fuerza Especial de Lucha contra el Narcotráfico; evitamos la producción de 235,3 toneladas de clorhidrato de cocaína con la incautación de importantes químicos esenciales; fortalecimos la Fuerza Especial de lucha contra el Narcotráfico con Instrumentos Jurídicos y equipamiento; incrementamos a 17 el número de fiscales adscritos a narcóticos; implementamos un programa de mejoramiento de la seguridad carcelaria y rehabilitación de los internos; creamos una oficina especializada que se encarga de fiscalizar la importación, comercialización y uso de químicos controlados por parte de empresas legalmente establecidas, las cuales llegan a 600 en todo el país; con la ayuda del gobierno de los Estados Unidos, equipamos y fortalecimos esa oficina especializada y sus filiales regionales; elaboramos una lista ampliada de 42 productos químicos sujetos a control, fortalecimos el control de los mercados para la comercialización legal de coca en el Chapare y establecimos retenes y trancas de control en puntos claves; pusimos en funcionamiento un mercado en la ciudad de La Paz y otro en Sacaba, Cochabamba, donde se centraliza la producción de coca de los Yungas y el Chapare; desarrollamos actividades preventivas en investigación de uso indebido de drogas, rehabilitación de usuarios, educación, comunicación social y desarrollo social. En el mismo período, y gracias a la cooperación internacional y el aporte interno, invertimos 100 millones de dólares en diversos programas de desarrollo alternativo.

El binomio coca-cocaína

Mucho se ha hablado en los últimos años sobre el binomio coca-cocaína. Enfoques audaces, creativos y enfoques conservadores y represivos han librado una enconada lucha por imponer sus puntos de vista. Entre los primeros, hemos podido escuchar voces que, recogiendo las tradiciones y los hábitos que sobreviven a partir de costumbres milenarias, han cuestionado los criterios surgidos del intento de interpretar el pasado desde el presente. Las soluciones participativas han sido puestas en cuestión por las soluciones impositivas: las búsquedas motivadas por el respeto de las diferencias se han visto anatematizadas por las concepciones autoritarias sustentadas en la imposición secante de sus verdades. Pero, por sobre toda esta controversia, han aparecido malentendidos fundamentales que se parecen tanto al viejo orden internacional de la discriminación y el racismo que asombran en momentos en que la revolución de la democracia se impone contundentemente a nivel planetario.

El principal malentendido, por decir lo menos, es la confusión entre la hoja de coca y el clorhidrato de cocaína. Nosotros hemos insistido ante la comunidad internacional que coca no es cocaína; que la antigua tradición de sembrar hoja de coca y de su consumo ceremonial, religioso y medicinal, no tiene ninguna relación con el tráfico y consumo abusivo de las drogas. La hoja de coca puede ser buena para la salud humana y tiene comprobados efectos benéficos para el hombre, mientras que el abuso de la cocaína es demostradamente negativo para los seres humanos.

Otro equívoco monumental es el que identifica al campesino productor de la hoja de coca con el traficante de drogas y con el consumidor de cocaína. El campesino es un productor, es un trabajador del campo, que vive de ese trabajo productivo, que genera sus ingresos, por lo demás insuficientes, de la venta del producto de su trabajo agrícola, al margen de la utilización posterior que se pueda hacer de la hoja de coca para otros fines.

Todo trabajo termina en un producto que puede ser final o insumo de otro nuevo producto, y si tomamos una droga y nos remontamos a su origen podríamos terminar condenando el oxígeno. Otro enfoque mal planteado es el que no distingue entre la producción tradicional y la excedentaria de la hoja de coca. El gigantesco crecimiento de la producción de esta hoja en Bolivia, el Perú y, en menor medida, en otros países, está determinado por la demanda, que es la causa directa del cultivo excedentario de hoja de coca, es decir, de los cultivos que no están destinados al consumo tradicional, legítimo y legal de la población. Como es obvio, esta produc-

ción legal no puede ser reprimida ni erradicada y, antes bien, debe ser respetada como parte de la identidad de un país multicultural, multiétnico y multirracia.

Un equívoco que muestra una deformada comprensión del problema que tratamos es el que no quiere reconocer que la raíz de este mal que azota nuestro tiempo es la pobreza. En verdad, nuestros campesinos siembran la coca excendentaria en busca de mejorar sus condiciones de vida pauperizadas crecientemente por la crisis que agobia a los países del Sur. Ninguno quiere participar del narcotráfico ni vincularse a actividades delictivas, pero tampoco quiere nadie, a fines del siglo XX, sufrir las consecuencias de la pobreza extrema, de la miseria y de la marginalidad que trae aparejada la crisis.

Otro punto de vista sin sentido, es el que no entiende la diferencia entre la erradicación concertada y la erradicación forzada. En Bolivia hemos adoptado la metodología de preferir el diálogo y la concertación con los campesinos que viven de sembrar coca, en vez de la erradicación represiva que genera violencia social. Las experiencias sudamericanas de erradicación forzosa, llevadas a cabo con la fuerza represiva del Estado, han terminado por contribuir a las condiciones de violencia social que han hecho estragos en sus economías y en sus democracias. En este país se ha logrado una paz cotidiana que ya tiene varios años y mi gobierno no está dispuesto a ponerla en riesgo por ningún motivo.

Otro error de apreciación es el que trata a los países productores de hoja de coca como si fueran centros de tráfico ilícito de drogas. La percepción que tienen algunos sectores de la comunidad internacional, por suerte cada vez más reducidos, de los países andinos directamente involucrados en la producción de hoja de coca, en el sentido que ellos impulsan el tráfico ilícito de cocaína, es simplemente una aberración. En realidad, las redes de traficantes sólo utilizan estos países como productores de insumos para su actividad ilegal, pero la mayor parte de los excedentes que se producen en el narcotráfico, se realizan en los grandes países consumidores y no retornan a los productores de la hoja de coca.

Todos estos equívocos configuran una concepción, casi una ideología, discriminante de las tradiciones andinas, que se evidencia en la condena de la hoja de coca a esta forma sutil de marginalidad que he denominado en una oportunidad el arresto domiciliario. Es, en efecto, un arresto domiciliario, porque es prohibida en todo el mundo, menos en Bolivia. O sea que lo que es considerado malo para la humanidad se acepta internacionalmente para los bolivianos, o dicho de otra manera, lo que le hace daño a toda la gente, se permite que se consuma en Bolivia.

Qué es la hoja de coca

Mis afirmaciones sobre la hoja de coca ante la Asamblea Mundial de la OMS, ante Su Santidad, el Papa Juan Pablo II, y en la Asamblea General de la ONU no son más que una forma expresa de compartir la experiencia milenaria de mi pueblo que ha comprobado, desde mucho antes de la llegada de Colón al continente, que el uso natural de la hoja de coca tiene 64 aplicaciones medicinales y que su consumo natural no es nocivo para la salud ni provoca adicción. Cuando pedí oficialmente a la Organización Mundial de la Salud que se pronunciara sobre las virtudes medicinales y nutritivas de la hoja de coca, puntualicé que su uso es una tradición andina mientras que el uso de la cocaína es un hábito extranjero. En términos socioculturales - dije -, «la coca está presente, como mediador social, en todo pacto, transacción, ceremonia o compromiso del hombre andino. En términos médicos, la coca es una planta sagrada cuyo uso ritual se remonta a más de cuarenta siglos y es un componente indispensable hasta hoy del culto religioso. En términos médicos, además de sus propiedades alimenticias en proteínas, vitaminas, calcio, hierro y otros componentes, es un elemento básico de la medicina andina. Combinada con otras hierbas se la utiliza para muchas dolencias, desde el dolor de cabeza hasta el reumatismo».

Tengo plena certeza de que con la hoja de coca ocurrirá lo que con el té, el café, el tabaco o el chocolate, que en principio los pueblos originarios los consumían porque tenían la seguridad empírica de sus efectos. Y cuando recibieron aprobación científica con prescindencia de consideraciones económicas, de mercado o políticas, es decir, extracientíficas, se convirtieron en usos universales. Los bolivianos tenemos fe en que esto ocurrirá, tarde o temprano, con la hoja de coca, porque nuestra experiencia nos enseña que su uso natural es aun menos nocivo y más útil que el del té, el café o el tabaco. Cuando la comunidad científica avale nuestra experiencia milenaria, entonces se abrirá el mercado internacional para la hoja de coca. Sé que estamos defendiendo algo legítimo. Millones de usuarios de la hoja de coca para usos medicinales, durante siglos, a lo largo y lo ancho de las civilizaciones andinas no pueden equivocarse.

Investigaciones arqueológicas demuestran que los habitantes de los Andes ya usaban la hoja de coca en forma natural por lo menos 5000 años A. C. Para los bolivianos, es un legado cultural la certeza empírica de que la coca tiene propiedades altamente nutritivas por sus contenidos de proteínas, grasas, fibras, minerales, carbohidratos, vitaminas, calcio, fósforo, hierro, así como ocho aminoácidos que ayudan a la digestión. Sus alcaloides naturales contribuyen a metabolizar las grasas.

Entre los «acullicadores» es decir, los que practican la masticación de la hoja, es baja la incidencia de caries dental, de caída del cabello, así como son inexistentes algunas manifestaciones de la desnutrición como la pelagra, el raquitismo o el escorbuto.

La Sociedad Boliviana de Medicina Tradicional (SOBOMETRA), estudió desde 1983 a 1.400 pacientes que fueron tratados con derivados lícitos de la hoja de coca, con resultados muy satisfactorios en una amplia gama de enfermedades, especialmente en los casos de artritis o artropatías en general. En infusión, el psiquiatra peruano Teovaldo Llosa, autor de diversos estudios sobre consumo de drogas, sostiene que el mate de coca puede ser ingerido sin riesgo alguno por adolescentes, adultos y ancianos, porque el riesgo de la adicción o la posibilidad de fabricar cocaína a partir de las bolsitas para infusión son inexistentes. Personalidades como el Papa Juan Pablo II, la Reina Sofía y el presidente Felipe González, así como los miles de turistas que visitan las ciudades andinas, han consumido la infusión de hojas de coca para aliviar los efectos de la altura. La razón es sencilla: la Convención contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas, suscrita en la Sede de la ONU en 1988, recomienda la adopción de «medidas adecuadas para evitar el cultivo ilícito», las cuales «deberán respetar los derechos humanos fundamentales y tendrán debidamente en cuenta los usos tradicionales lícitos, donde al respecto exista la evidencia histórica, así como la protección del medio ambiente».

Asimismo, la 12° Conferencia de los Estados de América miembros de la Organización Internacional del Trabajo, recomendó «estudiar en profundidad el uso legítimo de la coca, diferenciándolo de la utilización de la cocaína como estupefaciente (..)» permitiendo asimismo que se mantenga la producción de coca destinada a usos legítimos y asegurando, a la vez, el respeto a la identidad cultural de las poblaciones indígenas».

Dónde está la discusión

Lo que queremos los bolivianos es superar esa suerte de arresto domiciliario que sufre la coca en los límites de nuestro país, así como de Perú y Colombia. Si resoluciones tan importantes como las citadas admiten el consumo natural de la hoja en los países productores, ¿por qué no se puede extender este consumo fuera de nuestras fronteras?

A fines del pasado año, el Washigton Post revivió la polémica sobre la hoja de coca al publicar el caso de una ciudadana norteamericana a la cual le encontraron indi-

cios de cocaína en el análisis de orina. Ella había consumido infusión de hojas de coca. Ocurre que el análisis detecta metabolitos de ecgonina, una molécula más simple que el alcaloide cocaína, y no discrimina la cantidad del consumo. Apunto esto porque una investigación científica sobre la hoja de coca no puede limitarse a esta prueba indicial. La discusión no debe centrarse en saber si la hoja de coca contiene o no el alcaloide, si no en la diferencias de efecto entre el uso químico, en estado puro o adulterado, de la cocaína, y el uso natural de la hoja de coca. Queremos que se estudie el efecto distinto en la asimilación, es decir, no penalizar la sustancia, sino estudiar en cada caso sus efectos. Queremos un estudio serio, gradual, comparativo, sobre los resultados del consumo de diversas calidades de cocaína y diversas procedencias de hoja de coca en voluntarios de diversa extracción social, económica y cultural. Queremos confirmar en términos científicos un dato de nuestra experiencia milenaria: que el consumo natural de la hoja de coca no produce adicción, no es nocivo para la salud y, por el contrario, permite un aprovechamiento de sus propiedades medicinales y nutritivas.

Los campesinos que participan en el proceso de producción como pisacocas, por lo general consumen sulfato de cocaína durante la jornada de trabajo, pero no se han reportado casos de adicción crónica una vez que vuelven a sus lugares de origen, debido a que consumen regularmente hojas de coca en los términos tradicionales de la cultura andina. En ese sentido, queremos estudiar asimismo algunas hipótesis sobre la conveniencia del consumo natural de la hoja de coca en la rehabilitación de los drogadictos.

Pero en esto vamos a ser muy claros: no vamos a precipitar la diplomacia de la coca enfrentándonos con los organismos internacionales de fiscalización o denunciando los convenios existentes. Como es nuestra norma en política nacional e Internacional, preferimos que la permisión del comercio de la hoja sea el producto del consenso de la comunidad científica que respalde la decisión política de los gobiernos.

Una diplomacia gradual

La diplomacia de la coca, que persigue la promoción de sus usos legales respaldados científicamente, no es ajena a la tesis del desarrollo alternativo. Al contrario, busca reeducar, reencauzar la demanda, transformando el uso legal de la coca en la punta de lanza de la lucha contra la producción y tráfico ilegal de la cocaína, pero también contra el consumo de la droga, porque uno de los campos más interesan-

tes para el consumo natural de la hoja de coca se está dando en la rehabilitación de los drogadictos.